

COMPAÑÍA SUPERMAG S.A

**INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la

COMPAÑÍA SUPERMAG S.A

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la **COMPAÑÍA SUPERMAG S.A.**, es una sociedad anónima constituida en el Ecuador mediante escritura pública celebrada el 09 de Diciembre del 2004, signada con el expediente número 38771, aprobada por la superintendencia de compañías, mediante resolución número 26, de fecha 24 de Enero del 2005, inscrita en el registro mercantil del cantón Machala, con el número 147, de fecha 11 de Febrero del 2005. La compañía en mención, fue constituida con el objeto social de comercializar, importar y exportar alimentos, enlatados, embotellados, elaborados o semielaborados o, en estado natural, como frutas, café, cacao, productos agrícolas o pecuarios. Con estos antecedentes presento el siguiente informe con relación al año terminado al 31 de diciembre de 2013.
2. Verificar la información proporcionada por los administradores, en la que constan las operaciones y registros contables y societarios. De igual manera, he revisado el balance general de la **COMPAÑÍA SUPERMAG S.A.** al 31 de diciembre del 2013.

Los mencionados estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi deber es dar un criterio acertado de la revisión aplicada.

3. Acerca de los estados financieros de la **COMPAÑÍA SUPERMAG S.A.**, al 31 de diciembre del 2013, en la revisión presentan resultados razonables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Verificando los estados financieros de la **COMPAÑÍA SUPERMAG S.A.**, en el ejercicio económico 2013, observamos que tiene actividad, derivada de comercializar,

importar y exportar alimentos, enlatados, embotellados, elaborados o semielaborados o, en estado natural, como frutas, café, cacao, productos agrícolas o pecuarios, por lo que al revisar los estados financieros de la compañía, se puede determinar que al momento la compañía tiene una utilidad de \$.222,211.35 (doscientos veintidós mil doscientos once 35/100 Dólares de los Estados Unidos de América), el destino de los mismos será puesto en consideración de la Junta General de Accionistas.

La empresa registró:

Activos por USD	6'290,619.87
Pasivos por USD	2'424,425.70
Patrimonio por USD	3'866,194.17

4. Cumpliendo con mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de directorio, específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.

En este periodo la compañía cuenta con los siguientes administradores, según lo revisado en la página de la SIC:

- **JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ**, con cargo de Presidente, ejerce representación administrativa de la compañía, nombramiento legalizado en el registro mercantil con fecha 07 de Mayo del 2009.
- **JUAN DE JESÚS CANDO PACHECO**, con cargo de Gerente General, ejerce representación legal de la compañía, nombramiento legalizado en el registro mercantil con fecha 27 de Enero del 2010.

5. La **COMPAÑÍA SUPERMAG S.A.** posee un capital suscrito de USD 836.000.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a continuación detallo la nómina de accionistas, que consta dentro del sistema de la SIC:

N°	IDENTIFIC.	NOMBRE	NACIONALID.	CAPITAL
01	0703225664	MACHUCA BUSTOS ANDRES DAVID	ECUATORIANO	Usd\$9.00
02	0702751223	MACHUCA CABRERA ALEXANDRA ELIZABETH	ECUATORIANA	Usd\$9.00
03	0703529172	MACHUCA GONZALEZ ZALO DAVID	ECUATORIANO	Usd\$9.00
04	0700789332	MACHUCA GRANDA ANDRES DAVID	ECUATORIANO	Usd\$835.946.00
05	0702663972	MACHUCA GRANDA JENNY MARITZA	ECUATORIANA	Usd\$9.00
06	0703240143	MACHUCA QUIÑONEZ JACKSON DAVID	ECUATORIANO	Usd\$9.00
07	0702991035	MACHUCA SALAZAR ANDRES DAVID	ECUATORIANO	Usd\$9.00

TOTAL (USD \$) 836.000.00

6. Dejando claro que en mi revisión no existen transacciones y documentos que estén mal llevados, los administradores cumplen satisfactoriamente con los reglamentos establecidos dentro de la **COMPAÑÍA SUPERMAG S.A.** por el año finalizado al 31 de Diciembre del 2013.
7. Tomando como soporte los informes de la Administración, realice una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, hasta donde estimé necesario hacerlo con la finalidad de obtener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2013. Con la finalidad de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar algún error que pueda suscitarse dentro de

la misma, Teniendo como resultado una administración clara, bien llevada y el cumplimiento total en las reglas establecidas dentro de la **COMPAÑÍA SUPERMAG S.A.**

Lo mencionado en este documento es la verificación y mi criterio en relación a la información proporcionada por la **COMPAÑÍA SUPERMAG S.A.** en el periodo 31 de Diciembre de 2013.



Econ. Marcos Bolívar Tamayo Zambrano
C.C 0705214997
REG. 1011-13-1240352